



DECLARACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN DICTATORIAL DE LA FUERZA ARMADA EN LOS ASUNTOS ELECTORALES DE VENEZUELA

Los exjefes de Estado y de Gobierno miembros de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), considerando que la Unión Europea y la Organización de los Estados Americanos han rechazado de manera firme las decisiones del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, que violando la Constitución designan a los Rectores Electorales que han de organizar las elecciones parlamentarias que se propone el régimen dictatorial imperante y secuestrando, para ello, las direcciones y los símbolos de tres de los principales partidos de la oposición democrática: Acción Democrática, Primero Justicia y Voluntad Popular.

Considerando que esas decisiones, como lo expresa la Unión Europea, “reducen al mínimo el espacio democrático en el país y crean nuevos obstáculos a la resolución de la profunda crisis política de Venezuela”.

Teniendo presente, a la vez, que el Consejo Permanente de la OEA ha condenado “el continuo acoso ejercido por el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro contra las funciones que las leyes venezolanas le otorgan a la Asamblea Nacional y contra el funcionamiento de los partidos políticos e instituciones democráticas en Venezuela, contrario a lo establecido en la Carta [Democrática] Interamericana”.

Declaran:

- a) Expresan su alarma ante la muy grave manifestación del Alto Mando de la Fuerza Armada de Venezuela del pasado 5 de julio, por voz de su ministro de la Defensa, General Vladimir Padrino López, afirmando que los opositores “no serán poder político en Venezuela jamás en la vida, mientras exista una fuerza armada como la que hoy tenemos, antiimperialista, revolucionaria y bolivariana... nunca podrán ejercer el poder político en Venezuela, es bueno que lo entiendan”.
- b) Urgen al Secretario General y al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, por ende, proceder según los términos de la Carta Democrática Interamericana y rechazar expresamente la antidemocrática manifestación de un

cuerpo armado que ha de subordinarse a la autoridad del poder civil legítimamente constituido y tiene a su cargo la dirección del Plan República durante toda elección popular; y a las autoridades de la Unión Europea, a que condenen categóricamente la ficción electoral que se intenta llevar a cabo a fin de dejar sin sustento al último reducto de la experiencia democrática venezolana, su actual Asamblea Nacional, presidida por el diputado Juan Guaidó Márquez.

8 de julio de 2020

Óscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Ernesto Pérez Balladares, Panamá
Enrique Bolaños, Nicaragua
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Felipe Calderón, México
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
Laura Chinchilla, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Vicente Fox, México
Eduardo Frei T., Chile
César Gaviria T., Colombia
Osvaldo Hurtado L., Ecuador
Luis Alberto Lacalle, Uruguay
Ricardo Lagos E., Chile
Mauricio Macri, Argentina
Jamil Mahuad, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana, Colombia
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Julio María Sanguinetti, Uruguay
Álvaro Uribe V., Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtico:



Asdrúbal Aguiar
Secretario General